



INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DEL BENI GESTIÓN 2022

Con la Implementación de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 241 del 7 de febrero de 2009, la promulgación de la Ley N° 341 de Participación y Control Social el 05 de febrero de 2013, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de 4 de septiembre de 2017; se ha consolidado la RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS como un mecanismo de diálogo entre el Estado y la Ciudadanía, se constituye una “complementación” del sistema de control posterior, de los recursos públicos utilizados, implica un acto de empoderamiento ciudadano y de su participación activa en la construcción de una gestión pública transparente y libre de corrupción.

En ese contexto conforme lo establece el Art. 235 Numeral 4) de la Constitución Política del Estado que señala “Es una Obligación de las y los servidores públicos; rendir cuentas sobre sus responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública”, el INFORME DE RENDICIÓN PUBLICAS DE CUENTAS es el resultado de acciones planificadas y puestas en marcha por la máxima autoridad de las Entidades o Instituciones Públicas, y tienen el objetivo de informar a las Organizaciones Sociales, Control Social y Sociedad Civil en general los resultados de la gestión en el marco de la Ley 341 de “Ley de Participación y Control Social”.

Que, la Dirección Departamental de Educación del Beni, en estricto cumplimiento a las leyes y normas constitucionales, consciente del compromiso que tiene con la comunidad educativa de la región, da a conocer los logros alcanzados y sus dificultades en el ámbito educativo en la gestión 2022.

1. UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1.1. METAS PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL - PDES

El POA 2022 de la Dirección Departamental de Educación, toma como referencia el PEI 2016 – 2020 de la DDE – Beni, por el motivo que no se contaba con el PEI 2021 – 2025 esto debido a que el PDES 2021 – 2025 todavía no se había aprobado.

Por tal motivo, la Meta del PDES a la cual está relacionada la institución es la 3.3.94.1. Ampliación del acceso a la educación.

***“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:”
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.***



1.2. MISIÓN

Administrar, diseñar, implementar, ejecutar y evaluar políticas y estrategias en la educación pública, privada y de convenio, promoviendo el acceso y permanencia de la educación, desde la infancia en familia comunitaria, niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos; en los subsistemas de educación regular, alternativa y especial y superior, con ejercicio pleno de derechos y deberes, a través de una currículum regionalizada, con la participación de los actores sociales y educativos, para potenciar el desarrollo técnico, tecnológico y productivo, construyendo una sociedad con principios y valores, sin discriminación.

1.3. VISIÓN

La Dirección Departamental de Educación del Beni, involucra y compromete a todos los actores sociales y educativos, al desarrollo de una educación productiva, técnica y tecnológica, acorde al contexto sociocultural; promoviendo el desarrollo humano desde la infancia en familia comunitaria, niñez, adolescencia, jóvenes y adultos; en los subsistemas de educación regular, alternativa y especial y superior, en el marco de la intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüe construyendo una sociedad con principios y valores morales.

1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El objetivo estratégico de la Dirección Departamental de Educación del Beni orientado al cumplimiento de la meta del PDES 3.3.94.1 Ampliación del acceso a la educación es el siguiente:

Desarrollar la formación integral de las personas, aplicando el currículum regionalizado, a través de la enseñanza técnica, tecnológica y productiva, con mayor cobertura educativa, desde la infancia, niñez, adolescencia, jóvenes y adultos en todos los subsistemas de la educación, para lograr una mejor calidad de vida, con una educación inclusiva, sin discriminación y con equidad de género.

1.5. INFORME GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

En la dirección Departamental de Educación del Beni, se cuenta con 48 personal administrativo de planta y 3 personal de consultoría por producto.

***“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:”
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.***



1.6. PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS

PLANILLA PRESUPUESTARIA
(En Bolivianos)

ENTIDAD: 272 DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION BENI
FUENTE : 41 TRANSFERENCIAS TGN
ORG.FIN.: 111 TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

AREA ORGANIZACIONAL	CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	N°	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	AREA	SUELDO MENSUAL
DIRECCION DEPARTAMENTAL	SUPERIOR	3	1	1	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	SUSTANTIVA	15 817.00
DIRECCION DEPARTAMENTAL	SUPERIOR	5	4	2	PROFESIONAL I	TRANSPARENCIA	TECNICA	6 860.00
DIRECCION DEPARTAMENTAL	OPERATIVO	5	6	3	PROFESIONAL III	TECNICO EIIP	SUSTANTIVA	5 071.00
DIRECCION DEPARTAMENTAL	OPERATIVO	7	9	4	SECRETARIA I	SECRETARIA I	ADMINISTRATIVA	3 283.00
DIRECCION DEPARTAMENTAL	OPERATIVO	8	11	5	CHOFER	DIRECCION	ADMINISTRATIVA	2 493.00
DIRECCION DEPARTAMENTAL	OPERATIVO	8	12	6	MENSAJERO	DIRECCION	ADMINISTRATIVA	2 262.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	8	12	7	MENSAJERO	UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVA	2 262.00
SUB DIRECCION EDUCACION REGULAR	SUPERIOR	3	2	8	SUB DIRECTOR DEPARTAMENTAL	SUB DIRECTOR EDUCACION REGULAR	SUSTANTIVA	12 808.00
SUB DIRECCION EDUCACION ALTERNATIVA	SUPERIOR	3	2	9	SUB DIRECTOR DEPARTAMENTAL	SUB DIRECTOR EDUCACION ALTERNATIVA	SUSTANTIVA	12 808.00
SUB DIRECCION EDUCACION SUPERIOR	SUPERIOR	3	2	10	SUB DIRECTOR DEPARTAMENTAL	SUB DIRECTOR EDUCACION SUPERIOR	SUSTANTIVA	12 808.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	4	3	11	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	JEFE DE UNIDAD ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	SUSTANTIVA	7 969.00
UNIDAD ASUNTOS JURIDICOS	OPERATIVO	4	3	12	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	JEFE DE UNIDAD ASUNTOS JURIDICOS	ASESORIA	7 969.00
UNIDAD AUDITORIA INTERNA	OPERATIVO	4	3	13	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	JEFE DE UNIDAD AUDITORIA INTERNA	ASESORIA	7 969.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	5	4	14	PROFESIONAL I	RESPONSABLE DE CONTABILIDAD	ADMINISTRATIVA	6 860.00
UNIDAD ASUNTOS JURIDICOS	SUPERIOR	5	4	15	PROFESIONAL I	ASESORIA JURIDICA	ASESORIA	6 860.00
UNIDAD ASUNTOS JURIDICOS	SUPERIOR	5	4	16	PROFESIONAL I	ASESORIA JURIDICA	ASESORIA	6 860.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	5	2	17	PROFESIONAL II	RESPONSABLE DE PLANIFICACION	ADMINISTRATIVA	5 900.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	5	2	18	PROFESIONAL II	RESPONSABLE DE SIE	ADMINISTRATIVA	5 900.00
SUB DIRECCION EDUCACION ALTERNATIVA	OPERATIVO	5	6	19	PROFESIONAL III	TECNICO EDUCACION ALTERNATIVA	SUSTANTIVA	5 071.00
SUB DIRECCION EDUCACION ALTERNATIVA	OPERATIVO	5	6	20	PROFESIONAL III	TECNICO EDUCACION ESPECIAL	SUSTANTIVA	5 071.00
SUB DIRECCION EDUCACION ALTERNATIVA	OPERATIVO	5	6	21	PROFESIONAL III	TECNICO EDUCACION PERMANENTE	SUSTANTIVA	5 071.00
SUB DIRECCION EDUCACION REGULAR	OPERATIVO	5	6	22	PROFESIONAL III	TECNICO DE EDUCACION PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL	SUSTANTIVA	5 071.00
SUB DIRECCION EDUCACION REGULAR	OPERATIVO	5	6	23	PROFESIONAL III	TECNICO DE EDUCACION SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA	SUSTANTIVA	5 071.00
SUB DIRECCION EDUCACION REGULAR	OPERATIVO	5	6	24	PROFESIONAL III	TECNICO DE EDUCACION INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA	SUSTANTIVA	5 071.00
SUB DIRECCION EDUCACION SUPERIOR	OPERATIVO	5	6	25	PROFESIONAL III	TECNICO DE EDUCACION TECNICA, TECNOLOGICA Y ARTISTICA	SUSTANTIVA	5 071.00
SUB DIRECCION EDUCACION SUPERIOR	OPERATIVO	5	6	26	PROFESIONAL III	TECNICO DE FORMACION DE MAESTROS	SUSTANTIVA	5 071.00
SUB DIRECCION EDUCACION SUPERIOR	OPERATIVO	5	6	27	PROFESIONAL III	TECNICO DE FORMACION UNIVERSITARIA	SUSTANTIVA	5 071.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	5	6	28	PROFESIONAL III	RESPONSABLE DE BIENES Y SERVICIOS	SUSTANTIVA	5 071.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	5	6	29	PROFESIONAL III	TECNICO DE PARTICIPACION POPULAR	SUSTANTIVA	5 071.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	6	7	30	TECNICO SUPERIOR	TECNICO DE PLANILLAS SALARIALES	ADMINISTRATIVA	4 379.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	6	7	31	TECNICO SUPERIOR	TECNICO DE RDA	ADMINISTRATIVA	4 379.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	6	7	32	TECNICO SUPERIOR	TECNICO DE RDA	ADMINISTRATIVA	4 379.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	6	7	33	TECNICO SUPERIOR	TECNICO DE VENTANILLA UNICA	ADMINISTRATIVA	4 379.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	6	7	34	TECNICO SUPERIOR	TECNICO DE REDES Y BASE DE DATOS	ADMINISTRATIVA	4 379.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	6	8	35	TECNICO MEDIO	TECNICO DE LEGALIZACIONES	ADMINISTRATIVA	3 768.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	6	8	36	TECNICO MEDIO	TECNICO DE DIPLOMAS	ADMINISTRATIVA	3 768.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	6	8	37	TECNICO MEDIO	TECNICO DE RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRATIVA	3 768.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	6	8	38	TECNICO MEDIO	RESPONSABLE DE ALMACEN	ADMINISTRATIVA	3 768.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	6	8	39	TECNICO MEDIO	TECNICO DE LEGALIZACIONES	ADMINISTRATIVA	3 768.00
UNIDAD DE ASESORIA LEGAL	OPERATIVO	7	10	40	SECRETARIA IIAUXILIAR	UNIDAD DE ASESORIA LEGAL	ADMINISTRATIVA	2 853.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	7	10	41	SECRETARIA IIAUXILIAR	UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVA	2 853.00
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	OPERATIVO	7	10	42	SECRETARIA IIAUXILIAR	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	ADMINISTRATIVA	2 853.00
SUB DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR	OPERATIVO	7	10	43	SECRETARIA IIAUXILIAR	SUB DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR	ADMINISTRATIVA	2 853.00
SUB DIRECCION DE EDUCACION ALTERNATIVA	OPERATIVO	7	10	44	SECRETARIA IIAUXILIAR	SUB DIRECCION DE EDUCACION ALTERNATIVA	ADMINISTRATIVA	2 853.00
SUB DIRECCION DE EDUCACION REGULAR	OPERATIVO	7	10	45	SECRETARIA IIAUXILIAR	SUB DIRECCION DE EDUCACION REGULAR	ADMINISTRATIVA	2 853.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	8	1	46	PORTERO	PORTERO	ADMINISTRATIVA	2 194.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	8	11	47	CHOFER	UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVA	2 493.00
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	OPERATIVO	8	11	48	CHOFER	UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVA	2 493.00
TOTAL COSTO MENSUAL								253.813.00
TOTAL COSTO ANUAL								3.043.358.00

1.7. CAPACITACIONES INTERNAS AL PERSONAL

En la Dirección Departamental de Educación del Beni, se realizó la Capacitación a Personal Administrativo de la DDE-BENI, sobre “NORMAS MÍNIMAS PARA LA EDUCACIÓN EN EMERGENCIA”, capacitando a 30 participantes.

1.8. PRESUPUESTO – INGRESOS

*“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:”
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.*



1.8.1. RECURSOS ESPECÍFICOS (20 - 230)

Fuente 20-230, son los recursos que ingresan a la institución por venta de valorados (denominados recursos propio).

SALDO INICIAL	PRESUPUESTO APROBADO	INGRESOS PERCIBIDOS	%	TOTAL, INGRESOS
341.524,96	1.148.924,00	1.083.724,94	94,32	1.425.249,90

Fuente 41-119, Recursos de Diplomas de Bachiller, entregados por la gobernación para la impresión y entrega de los diplomas de bachiller gratuitos de la gestión 2022.

SALDO INICIAL	PRESUPUESTO APROBADO	INGRESOS PERCIBIDOS	%	TOTAL, INGRESOS
62.388,38	865.015,00	859.406,00	99,35	921.794,38

1.8.2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA FUENTE 20-230 y 41-119

En la gestión 2022, se realizaron nueve (9) modificaciones presupuestarias con las fuentes 20-230 y 41-119, las cuales fueron aprobadas con Resolución Administrativa de la Máxima Autoridad Ejecutiva:

1.8.3. PRESUPUESTO DE GASTO EJECUTADO FUENTE 20-230

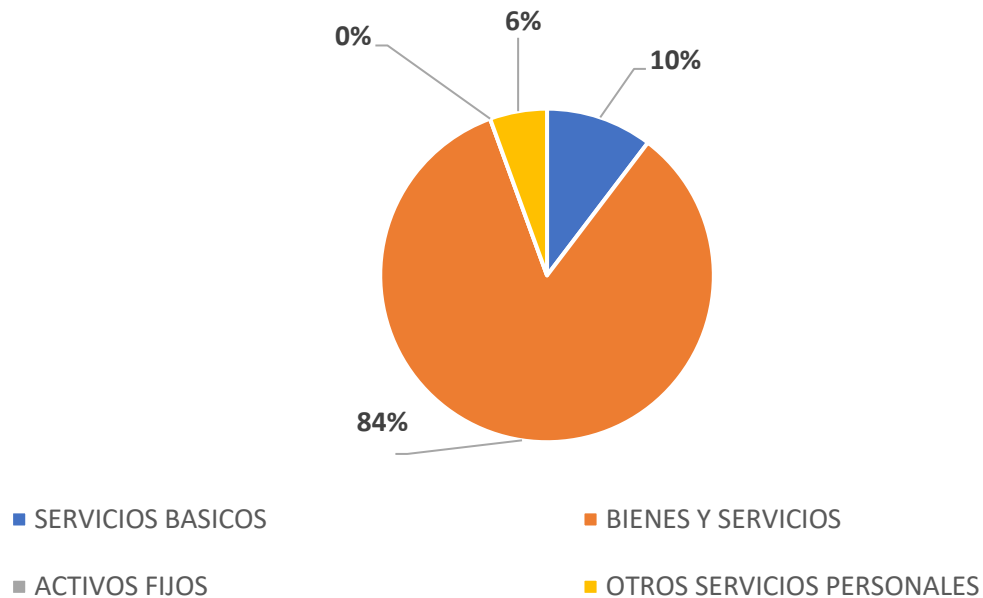
Se logró realizar los pagos de Servicios Básicos, Bienes y Servicio de los meses de enero a diciembre.

SERVICIOS BÁSICOS	BIENES Y SERVICIOS	ACTIVOS FIJOS	OTROS SERVICIOS PERSONALES	TOTAL
114.642,51	932.619,58	0,00	61.500,00	1.108.762,09

*"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.*



EJECUTADO FUENTE 20-230



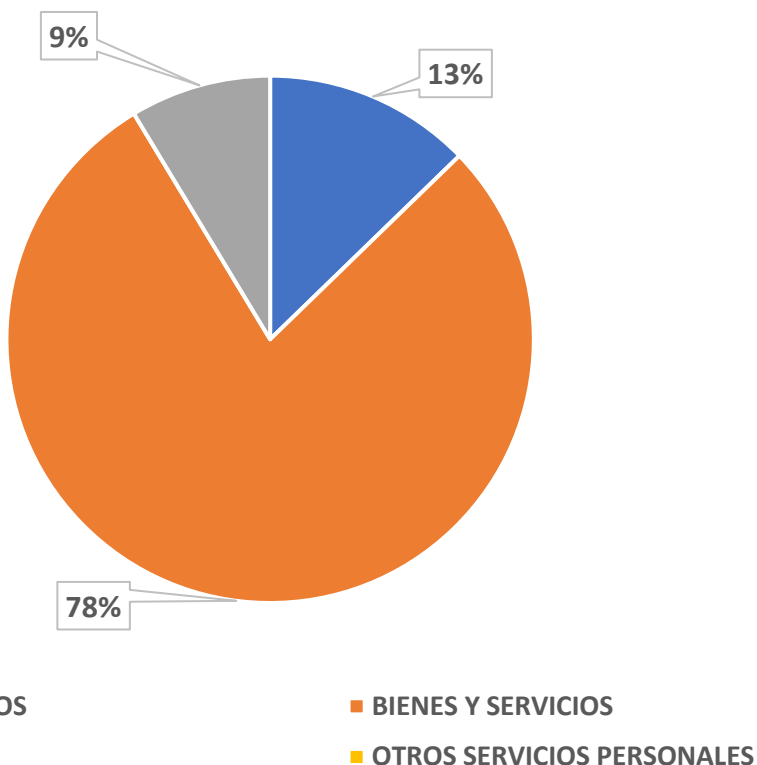
1.8.4. PRESUPUESTO DE GASTO EJECUTADO FUENTE 41-119

SERVICIOS BÁSICOS	BIENES Y SERVICIOS	ACTIVOS FIJOS	OTROS SERVICIOS PERSONALES	TOTAL
63.514,97	391.849,00	43.095,00		498.458,97

***"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.***



EJECUTADO FUENTE 41-119

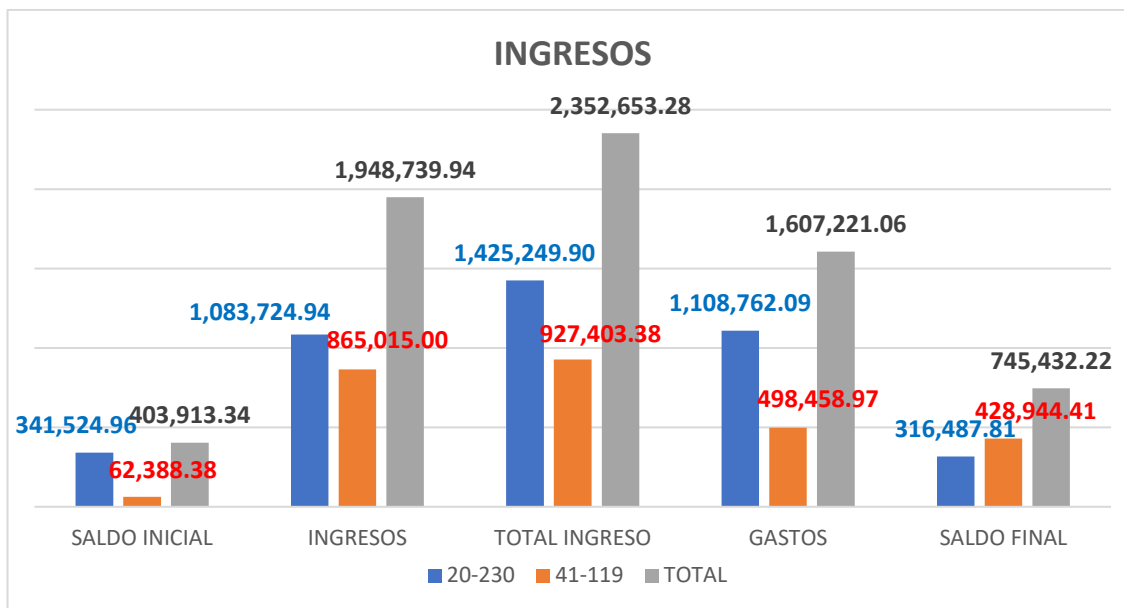


1.9. RESUMEN GENERAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS Y GASTOS GESTIÓN 2022

INGRESOS

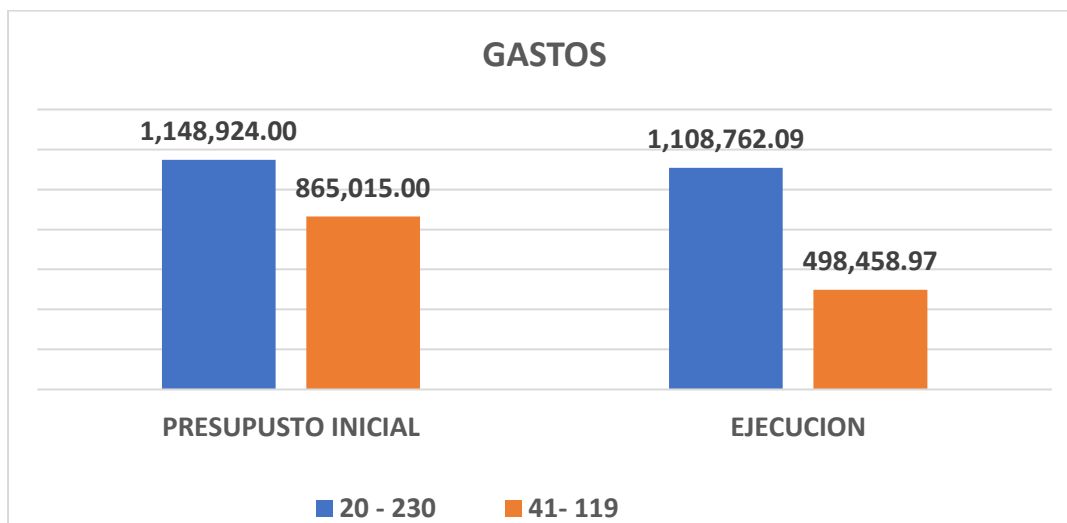
FUENTE	SALDO INICIAL	INGRESOS	TOTAL, INGRESO	GASTOS	SALDO FINAL
20-230	341.524,96	1.083.724,94	1.425.249,90	1.108.762,09	316.487,81
41-119	62.388,38	865.015,00	927.403,38	498.458,97	428.944,41
TOTAL	403.913,34	1.948.739,94	2.352.653,28	1.607.221,06	745.432,22

*"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.*

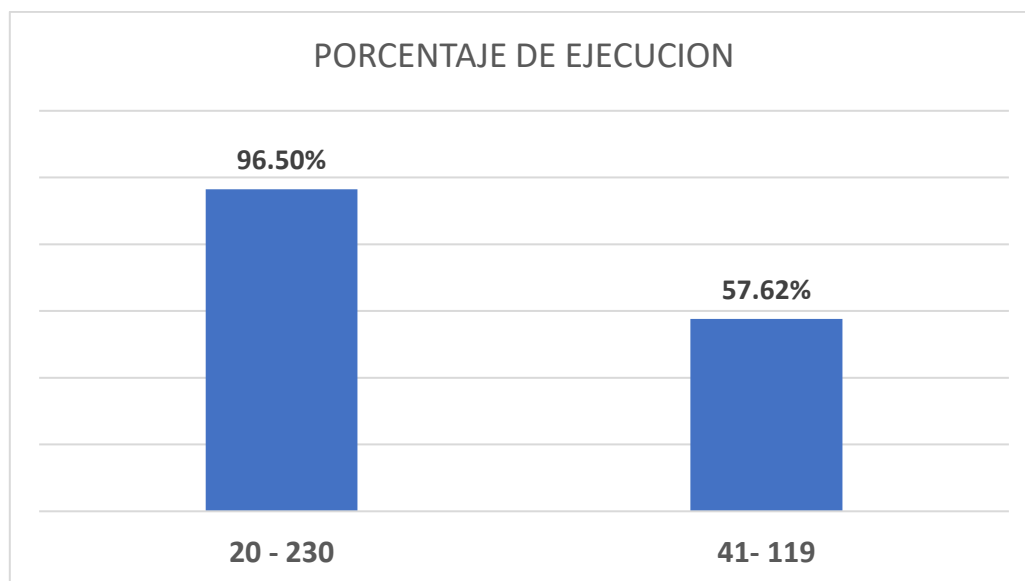


GASTOS

FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
20 - 230	1.148.924,00	1.108.762,09	96,50%
41- 119	865.015,00	498.458,97	57,62%



***"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"**
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.*



1.10. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

En el Programa Anual de Contrataciones de la gestión 2022, la Dirección Departamental de Educación tenía registrada la Contratación Menor de una Consultoría por Producto cuyo objeto era la Elaboración de Reglamentos Específicos de los Sistemas de la Ley 1178 por un monto de Bs.31.000,00, monto que fue ejecutado en su totalidad. Se adjunta documentación de respaldo.

1.11. PROVEEDORES Y ADQUISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En la gestión 2022, se realizaron compras menores de materiales y suministros que fueron consumidos durante la gestión y necesarios para el funcionamiento de la institución, como papelería, productos de artes gráficas, periódicos, combustibles y lubricantes, llantas y neumáticos, así como herramientas menores utilizadas tanto para los vehículos de la institución como para el mantenimiento de los ambientes.

Por otra parte, también se adquirieron materiales de limpieza, útiles de escritorio y oficina, útiles y materiales eléctricos, así como otros repuestos y accesorios.

Se equiparon también los ambientes de la institución con equipos de oficina y otros equipos como aire acondicionado para el ambiente destinado como set de grabación de teleclases para la educación a distancia. Se adjunta la lista de proveedores de la gestión 2022.

***“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.*”**



Nº	NOMBRE Y APELLIDO	PROVEEDORES
1	Karla Jimena Luizaga Heredia	"KYR" DISTRIBUIDORA
3	Nagib Rojas Monsalve	COMERCIAL "Bifrost"
4	Zacarías Aguilar Ramírez	COMERCIAL "ZACHA"
5	Ricardo Eguez Ribera	"SAC - JIRECH"
8	Any Ardaya	"SEGURIDAD PRIVADA"
10	Juan Carlos Ramírez Rodríguez	IMPRENTA "NEW PRINT"
12	Alexander Araya Monzon	"LIBRERÍA "TODO LIBRO ALEXANDER"
13	Percy Gonzalo Baldomar Salgueiro.	"AGUA CLARA"
14	Abdón Jarillo Guerrero	REPRESENTANTE DE ULTRA NEX
15	Saavedra Villavicencio Evita	SOLOSELL I
16	Orihuela Parada de Mendoza.	ATELIER
17	Darío Temo Franco	TÉCNICO ELECTRICISTA
18	Servicio de Internet	ENTEL INTERNET ADSL (Internet ADSL)
19	Servio de Telefonía Fija	COATRI (Agua Potable)
20	Servicio De Agua	COTEAUTRI (Telefonía local y Nacional)
21	Servicio de Telefonía Nacional	CONTECO (Telefonía Nacional 2 líneas)
22	Ende Del Beni	ENDE (Energía Eléctrica)
22	Roger Ramiro Guzmán Choque	COMERCIAL "ANA"
23	Oscar Ernesto Mejía Vaca	"CYBER CENTER"

1.12. PROYECTOS Y BENEFICIARIOS

La Dirección Departamental de Educación del Beni no cuenta con presupuesto de inversión por lo que no ha ejecutado proyectos de inversión, sin embargo, con el presupuesto para gasto corriente ejecuta acciones orientadas a la implantación de las políticas educativas que benefician a la comunidad educativa del departamento.

2. BACHILLERES DE LA GESTIÓN 2022 DEL DEPARTAMENTO DEL BENI

DISTRITO	EDUCACIÓN REGULAR		TOTAL	ALTERNATIVA		TOTAL	TOTAL GENERAL
	GENERO			ESPECIALIZADO			
	FEMENINO	MASCULINO		FEMENINO	MASCULINO		
GUAYARAMERÍN	316	353	669	175	136	311	980
MAGDALENA/BAURES HUACARAJE	176	209	385	49	31	80	465
REYES	99	105	204	37	35	72	276
RIBERALTA	792	714	1506	472	422	894	2400
RURRENABAQUE	154	168	322	60	57	117	439

*"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.*



SAN ANDRES - LORETO	120	97	217	59	43	102	319
SAN BORJA	293	315	608	136	109	245	853
SAN IGNACIO	177	178	355	44	41	85	440
SAN JAVIER	20	20	40	16	6	22	62
SAN JOAQUIN/PUERTO SILES	52	48	100	32	14	46	146
SAN RAMON	36	42	78	21	7	28	106
SANTA ANA/EXALTACIÓN	141	152	293	48	22	70	363
SANTA ROSA	77	68	145	29	19	48	193
TRINIDAD	981	962	1943	440	361	801	2744
TOTAL GENERAL	3434	3431	6865	1618	1303	2921	9.786

3. ESTADÍSTICA DE DATOS DE REGISTRO DOCENTE ADMINISTRATIVO (RDA)

N°	TIPO DE TRAMITE	CANTIDAD	%
1.	CERTIFICADO DE CATEGORÍA	641,00	8,76%
2.	LEGALIZACIÓN DE TPM	190,00	2,60%
3.	R.A. AÑOS DOBLES	35,00	0,48%
4.	R.A. HORAS PARALELAS	15,00	0,21%
5.	ACTUALIZACIÓN DE DATOS RDA	3.025,00	41,35%
6.	REGISTRO DE RDA	36,00	0,49%
7.	TÍTULOS EN PROVISIÓN NACIONAL DE MAESTROS	25,00	0,34%
8.	INSCRITOS PARA EXAMEN DE ASCENSO DE CAT.	3.348,00	45,77%
	TOTAL TRAMITES	7.315,00	100%

4. ESTADÍSTICA DE DATOS PLANILLA SALARIALES

1.	SUBSIDIO - SEDEN	4.416	39,37%
2.	Proceso de planillas de haberes, subsidios, suplencias, Impuestos, Reposición de boleta, Reversión de Boletas, Descuentos y Descuentos de Acreedores, del personal docente y administrativo del SEP	6.500	57,95%
4.	Certificados de Trabajo	300	2,67%
	TOTAL, TRAMITES	11.216	100%

*"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.*



5. LEGALIZACIONES Y DIPLOMAS DE BACHILLER

No.	TIPO DE TRAMITE	CANTIDAD	%
1.	legalización de diplomas de bachiller	4.000	23,03%
2.	legalización de libretas escolares	12.000	69,10%
3.	impresión de diplomas de bachiller 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.	870	5,01%
4.	impresión de diplomas con costo	342	1,97%
5.	impresión de certificado supletorio de diplomas de bachiller gratuito	96	0,55%
6.	certificaciones de que está en trámite el diploma de bachiller gratuitos y con costo	59	0,34%
TOTAL, TRAMITES		17.367	100%

6. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

6.1. ANTECEDENTES

En cumplimiento al INSTRUCTIVO DDE – BENI N° 008/2023 de fecha 16/01/2023 donde se nos instruye remitir la información para la preparación de la rendición de cuentas final de la DDE BENI, gestión 2022.

6.2. AUDITORIAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN LA GESTIÓN 2022

Durante la gestión 2022 se programó 3 auditorías, sin considerar los informes de relevamiento, seguimiento y otros que están programados en el POA de la Unidad.

IDENTIFICACIÓN DE LAS AUDITORIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	OBJETO	OBJETIVO	CANTIDAD DE OBSERVACIONES IDENTIFICADAS	OBSERVACIONES SUBSANADAS
Auditoria de confiabilidad de los registros y estados Financieros	03/01/2022	28/02/2022	Análisis y evaluación de los Estados Financieros al 31/12/2021 de la Dirección Departamental de Educación del Beni, respecto a la	❖ Verificar la confiabilidad de los registros y estados financieros al 31/12/21, de la Dirección Departamental de Educación del Beni.	6	NINGUNA

***“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:”
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.***



IDENTIFICACIÓN DE LAS AUDITORÍAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	OBJETO	OBJETIVO	CANTIDAD DE OBSERVACIONES IDENTIFICADAS	OBSERVACIONES SUBSANADAS
			coincidencia de los saldos de registros de cuentas patrimoniales y presupuestarias	❖ Verificar que los registros patrimoniales y presupuestarios coincidan con los saldos expuestos en el Balance General y Estado de Recursos y Gastos Corrientes al 31/12/2021, respectivamente. ❖ Verificar que la contabilidad de las operaciones económicas y financieras se hayan enmarcado a los Principios y Normas de Contabilidad Integrada. ❖ Determinar que todos los activos y pasivos correspondan a la D.D.E. BENI y estén expuestos en el Balance General al 31/12/2021. ❖ Verificar que todos los ingresos y egresos se encuentren contabilizados y registrados de acuerdo a disposiciones legales vigentes. 2021		
Auditoria de cumplimiento a las asignaciones y designaciones de ítems de nueva creación de la Dirección Departamental de Educación del Beni, correspondiente a la gestión 2021.	28/09/2022	30/12/2022	Constituye objeto de la auditoria, toda la documentación generada en los procesos de Asignación y Designación de Horas/Ítems de Nueva Creación entre el 02 de enero al 31 de diciembre del 2021, en las subdirecciones de Educación Regular y Alternativa Especial, tales como: solicitud o	El objetivo de la presente evaluación es Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo vigente, establecido en la Resolución Ministerial N° 0251/2021 de fecha 14 de mayo del 2021, en el proceso de asignaciones y designaciones de ítems/horas de Nueva Creación, para los	7	NINGUNA

"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.



IDENTIFICACIÓN DE LAS AUDITORIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	OBJETO	OBJETIVO	CANTIDAD DE OBSERVACIONES IDENTIFICADAS	OBSERVACIONES SUBSANADAS
			requerimiento de Horas/ítems, de las Unidades Educativas, direcciones distritales, formularios de Asignación de Horas/ Ítems, Actas de Distribución Horas/ Ítems, convocatorias, proceso de compulsión, ficha de Selección y Designación, memorándums de Designación, y otra documentación objeto de Auditoria.	subsistemas de Educación regular, superior, alternativa y especial y otras Normas Legales aplicables por el periodo comprendido del 02 de enero al 31 de diciembre de 2021, proceso realizado por las Direcciones Departamentales de Educación a través de sus Direcciones Distritales.		
Auditoria operativa al sistema de programación de operaciones y presupuesto de la dirección departamental de educación del Beni, correspondiente a la gestión 2021.	28/06/2022	31/12/2022	El objeto de la auditoría lo constituyen la información y documentación relativas al Sistema de Programación de Operaciones y Presupuesto como ser: Reglamentos Específicos del Sistema de Programación de Operaciones y Presupuesto Plan Estratégico Institucional (PEI 2016-2020) Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2021 Modificaciones y Certificaciones Presupuestarias Informes a la Ejecución del POA- PRESUPUESTO Reporte de ejecución Presupuestaria	El objetivo de la auditoría operacional es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de los Subsistemas que componen el Sistema de Programación de Operaciones y Presupuesto y los Controles Internos incorporados en ellos de las operaciones de la Dirección Departamental de Educación del Beni, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.	4	NINGUNA

***"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.***



IDENTIFICACIÓN DE LAS AUDITORIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	OBJETO	OBJETIVO	CANTIDAD DE OBSERVACIONES IDENTIFICADAS	OBSERVACIONES SUBSANADAS
			Otros relacionados a la auditoria.			

7. UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Unidad de Asuntos Jurídicos, tiene como objetivo general, el de prestar asesoramiento Legal al Director Departamental, en la atención de Asuntos Jurídico-Legales generados durante la administración de la gestión educativa 2022, y en la implementación y ejecución de procedimientos legales a ser aplicados en los trámites o en las acciones legales en las cuales la D.D.E.-BENI tenga competencia, según el Art. 9 del referido Decreto Supremo 0813.

Entre los **Objetivos Específicos** de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de acuerdo al MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DDE-BENI, tenemos:

1. Brindar asesoramiento legal a los Directores Distritales de Educación y Unidades Educativas de acuerdo a sus necesidades.
2. Supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y normas que regulan el funcionamiento de la institución.
3. Realizar denuncias ante el conocimiento de la comisión de delitos de acción pública en el Sistema educativo, haciendo seguimiento a las mismas; en su caso, ante irregularidades administrativas remitir antecedentes ante la Unidad de Transparencia para su respectiva Investigación.
4. Asesorar a todo el personal de la institución en materia jurídica - legal.
5. Atender las denuncias, conflictos y problemas originados en los distritos educativos.
6. Apoyar las acciones judiciales o de índole similar en las que la institución actúe como demandante o demandado.
7. Denunciar y ser parte coadyuvante en los Procesos Penales hasta su conclusión, relacionados a los D.S. 1302-1320 por delitos sexuales cometidos contra estudiantes del sistema educativo plurinacional.

Asimismo, la Resolución Ministerial N° 001/2022 de enero de 2022 NORMAS GENERALES TÉCNICO PEDAGÓGICAS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA Y ESCOLAR DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR, en su **DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA**, señala que las Direcciones Departamentales de Educación, están en la obligación de brindar orientación y coadyuvar a las Direcciones Distritales y Unidades Educativas, en todo proceso legal, a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

***"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.***



7.1. MISIÓN

Orientar a las personas que acuden a la unidad Jurídica solicitando asesoramiento, elaborando un criterio imparcial para la aplicación de una correcta ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS; esta unidad tiene como MISIÓN realizar una eficiente y eficaz GESTIÓN en todos sus ámbitos permitidos por la máxima autoridad ejecutiva, en el marco de los principios de Universalidad, pluralidad, inclusión y convivencia pacífica que señala la ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” y la R.M N° 001/2022, así como los diferentes Protocolos de violencia en el sistema educativo.

7.2. CANTIDAD DE PROCESOS JURÍDICOS:

PROCESOS CONCLUIDOS	PENALES	PROCESOS CURSO	PENALES	EN	TOTAL PROCESOS PENALES
12		43			55 Procesos

Observación: Se Aclara que del total de Procesos Penales, **42** de ellos están relacionados y/o vinculados a delitos por violencia en el sistema educativo, en el marco de los D.S. 1320 de 01-08-2012, modificado por D.S. 1320 de 08-08-2012, en los cuales intervenimos en calidad de COADYUVANTES.

PROCESOS FISCALES CONCLUIDOS	COACTIVOS	PROCESOS FISCALES EN CURSO	COACTIVOS	TOTAL PROCESOS COACTIVOS
1		0		1 Proceso

PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONCLUIDOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN CURSO	TOTAL PROCESOS ADMINISTRATIVOS
15	2	17 Procesos

Observación: Se Aclara que el dato estadístico de **procesos Administrativos**, está en función a los procesos Sumarios Administrativos tramitados por el Tribunal Administrativo de la DDE-BENI en el marco del Reglamento del SEP, R.M. 062/2000, no así los **procesos Disciplinarios** tramitados por los Tribunales Disciplinarios de los distintos Distritos Educativos del Dpto. del Beni, en el marco del D.S. 25271, D.S. 23968 y R.S. 212414 Reglamento de Faltas y Sanciones.

PROCESOS CONCLUIDOS	CIVILES	PROCESOS CIVILES EN CURSO	TOTAL PROCESOS CIVILES
0		0	0

TOTAL PROCESOS CONCLUIDOS (PENALES, COACTIVOS FISCALES, ADMINISTRATIVOS Y CIVILES)	TOTAL PROCESOS EN CURSO	TOTAL PROCESOS
28	45	73 Procesos

*“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:”
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.*



OTRO TIPO DE PROCESOS CONCLUIDOS	OTRO TIPO DE PROCESOS EN CURSO	TOTAL OTRO TIPO DE PROCESOS
6 (Ejecutivos y Coactivos Sociales)	2 (ejecutivos Sociales) 2 (Coactivos Sociales)	10 Procesos (Ejecutivos y Coactivos Sociales)
2 (Laborales)	0	2 Procesos Laborales
9 (Infracción por violencia ante el Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia)	0	9 Procesos por infracción tramitados ante el Juez NNA
		TOTAL: 21 Otro tipo de Procesos

7.3. OBJETIVOS POR CONCRETIZAR:

Dentro de los objetivos por concretizar por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos para la presente gestión educativa e Institucional 2022, se tienen los siguientes.

- 7.3.1. Propuesta de Reglamento de funciones de todas las DDEs a nivel nacional y Manual de funciones de las Direcciones Distritales de Educación.
- 7.3.2. Gestiones ante la CNS, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación (reuniones periódicas de coordinación) sobre reembolsos de suplencias por incapacidad Temporal de las gestiones 2018-2022.
- 7.3.3. Coordinación con las Administradoras de fondos de pensiones (AFPs, Futuro de Bolivia, Previsión), a efectos de evitar el inicio de acciones judiciales (cobro de aportes, multas, gastos judiciales, etc.)
- 7.3.4. Talleres con las diferentes Unidades Jurídicas a nivel nacional, en coordinación con el Ministerio de Educación, de capacitación normativa, de identificación de dificultades y falencias en el ámbito administrativo y judicial, a efectos de unificar criterios y lineamientos a seguir, así como establecer las falencias de la normativa educativa vigente, a efectos de proponer las respectivas modificaciones y/o ampliaciones.

8. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción tiene como objetivo general gestionar las denuncias por actos de corrupción y llevar adelante las políticas de transparencia y lucha contra la corrupción, independientemente de su estructura y nivel jerárquico, conforme a la Ley N° 974 "Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

*"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.*



La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción tiene como objetivo específico en el ámbito educativo, la Lucha Contra la Corrupción, promover Acciones de Prevención y Lucha Contra la Corrupción, desarrollar mecanismos para la Participación Ciudadana y el Control Social, planificar y apoyar a la máxima autoridad educativa en el proceso de Rendición Públicas de Cuentas, promover el desarrollo de la Ética Pública, asegurar el acceso a la información pública. Por los extremos enunciados la suscrita Responsable de la UTLCC de la D.D.E.-BENI eleva el siguiente informe de actividades realizadas en la gestión 2022 producto de denuncias presentadas en la D.D.E.-BENI, misma que se adjunta en un cuadro referencial.

8.1. CASOS DE DENUNCIAS PROCESADAS EN LA GESTIÓN 2022

El total de casos de denuncias gestionadas por la UTLCC de la D.D.E.-BENI son:

- 8 sugerencias de procesos Disciplinarios.
- 8 casos desestimados por insuficientes elementos para establecer posibles Responsabilidad Administrativas.
- 4 sugerencias de Sanción por Falta Leve.
- 1 caso en proceso de auditoría Interna.

Los casos más recurrentes identificados fueron cobros irregulares, agresión física y psicológica a estudiantes, irregularidad en la administración en la gestión educativa, incumplimiento de deberes y falta de respeto a coeas o inferiores, trato descotes y despótico a los dependientes o público. Cabe resaltar que en esta gestión que no se presentó denuncia por hechos de Corrupción.

Nº	CASO	DETERMINACIÓN DEL CASO	CASO D.S.1302 D.S.1320
1	8	Conforme a la Ley 974 Art. 26 Parágrafo II) Numeral 4) No existieron elementos que pudieran identificar y establecer posibles responsabilidades, correspondió el ARCHIVO DE ANTECEDENTES y su respectiva notificación a las partes intervinientes	1
2	8	Conforme a la Ley 974 Art. 26 Parágrafo II) Numeral 2) se identificó Responsabilidad administrativa, derivando antecedentes a la Unidad de Asuntos Jurídicos para su respectiva INSTRUCCIÓN DE PROCESO SUMARIANTE PROCESO DISCIPLINARIO	
3	4	En conformidad a lo establecido en el Art. 26 (INFORME FINAL), Parágrafo II Numeral 4 de la Ley 974 Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; en este caso no existieron elementos suficientes, para establecer proceso Administrativo. Sin embargo, se sugirió la aplicación de sanción por Faltas Leves del Reglamento de Faltas Sanciones Disciplinarias del Magisterio y personal administrativo (R.M. 212414)	
4	1	caso en proceso de auditoría Interna	

***"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.***



8.2. TALLERES DE CAPACITACIÓN REALIZADOS

1. Socialización a los 14 Distritos Educativos del Beni del “PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, ACTUACIÓN Y DENUNCIA EN CASOS DE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SEXUAL EN UNIDADES EDUCATIVAS Y CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL”. R.M. N° 0864/2019 de 9 de agosto de 2019.
- Se procedió a la entrega de Roller de Transparencia y Cartillas del Protocolo Socializado a los 14 Directores Distritales De Educación Del Beni



***“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:”
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.***



8.3. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES CON TEMAS DE VIOLENCIA REALIZADOS POR DIFERENTES UNIDADES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS EDUCATIVOS DEL BENI



***"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.***



- 8.4. La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la D.D.E.-BENI, conforme a INSTRUCTIVO IT/DM/UT N° 0018/2022 de fecha 07 de Julio de 2022, participó como **veedora** en el proceso de Examen de Ascenso de Categoría para Maestras y Maestros de los Subsistemas de Educación Regular, Alternativa y Especial y de Educación Superior de Formación Profesional, misma que se realizó de manera transparente y en cumplimiento a todas las disposiciones y prohibiciones establecidas en la convocatoria.
- 8.5. Así mismo en octubre/2022, la Unidad de Transparencia realizó el Taller de Capacitación a todo el personal de la carrera Administrativa del Servicio de Educación Pública de la Dirección Departamental de Educación del Beni, con el tema de **“Normativas y Procedimientos que Regulan una Administración y**

*“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:”
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.*



Gestión Pública responsable, eficiente y Transparente”, con temáticas como: procedimiento para descargo de recursos asignados a los servidores públicos de la D.D.E.-BENI, presentación oportuna de descargos de pasajes, viático y otros, **Código de Ética Institucional**, Responsabilidad y Régimen disciplinario del Reglamento de la Carrera Administrativa del SEP.



9. SUB DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN REGULAR

9.1. ANTECEDENTES.- De acuerdo a lo solicitado se adjunta las actividades más relevantes desarrolladas por la Sub Dirección de Educación Regular POA-SER 2023.

PROYECCIÓN 2023:

- Fortalecimiento a los Maestros y Maestras mediante talleres para la aplicación de estrategias pedagógicas que dinamicen la concreción curricular.
- Concretar más apoyo mediante alianzas estratégicas.
- Continuar con la producción de materiales educativos audiovisual., porque esto llama más la atención de los estudiantes.
- Promover la producción de textos, poseías y concursos de lectura.

9.2. CONCLUSIONES GENERALES

- Poder iniciar al 100 % las clases de manera presencial.
- Apoyo mediante convenios con fundaciones para BTH y concreción curricular.
- Equipamiento de la sala audiovisual.

9.3. CONCLUSIÓN. – la gestión educativa se desarrolló en el marco de la R.M 001/2022.

***“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:”
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.***



9.4. ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES POA-SER 2022

OBJETIVOS POR ÁREA FUNCIONAL	Actividad del POA-SER 2022	LOGROS
Promover la implementación de proyectos e innovaciones técnicas tecnológicas productivas en los campos de saberes y conocimientos.	Coordinación, asistencia a entrega de equipamiento, apoyo técnico pedagógico a la implementación del Bachillerato Técnico Humanístico.	1.-Nº Bachilleres Técnico – Humanístico 2.020 estudiantes. BTH -BENI GESTIÓN 2022 DISTRITO CANTIDAD DE TÍTULOS IMPRESOS 1 GUAYARAMERIN 208 2 REYES 110 3 MAGDALENA 180 4 RIBERALTA 489 5 RURRENABAQUE 82 6 SAN ANDRÉS 35 7 SAN BORJA 151 8 SAN IGNACIO 142 9 SANTA ANA 116 10 SANTA ROSA 64 11 TRINIDAD 443 TOTAL TÍTULOS 2.020
		2.-“CONCURSO IMPLEMENTACIÓN CARTILLAS BTH ALMA” 2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES” Categoría A: EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO. Categoría B: PROPUESTA DE INNOVACIÓN. Se premiara 7.000 bs por categoría total

“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:”
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.

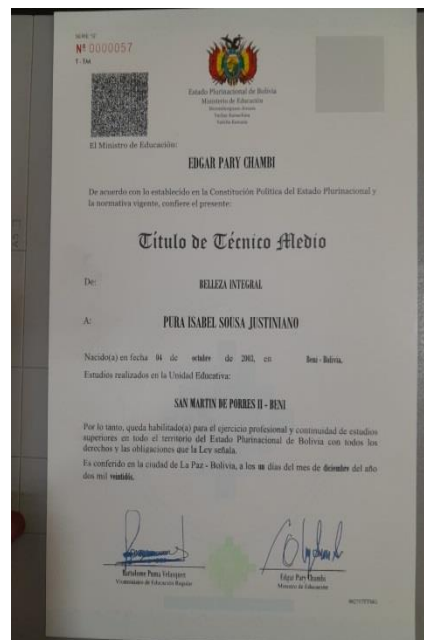


		14.000 bs. PARTICIPARON : Fase Distrital : 18 Fase Departamental: 9 Finalistas: 2
		3.- Feria Bolivia produce del Bachillerato Técnico Humanístico Etapa Departamental. Participantes. Emprendimiento: 15 equipos Innovación: 7 equipos Ganadores: 5 equipos 5 equipos

Bachilleres Técnico – Humanístico 2.020 estudiantes Titulados

“CONCURSO IMPLEMENTACIÓN

CARTILLAS BTH ALMA”



**“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:”
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.**



**FERIA BOLIVIA PRODUCE DEL BACHILLERATO
TÉCNICO HUMANÍSTICO ETAPA DEPARTAMENTAL**



OBJETIVOS POR ÁREA FUNCIONAL	Actividad del POA-SER 2022	LOGROS
Promover la implementación de proyectos e innovaciones técnicas tecnológicas productivas en los campos de saberes y conocimientos.	1.-Encuentro Plurinacional de Maestros y Maestras Educa Innova. Etapa departamental. Sede Rurrenabaque del 26 al 27 de septiembre 2022. 2.- Concurso departamental de implementación de estrategias pedagógicas ALMA - 2022 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización: Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres". 1. Categoría A: Estrategias Alma para Educación Inicial en Familia Comunitaria.	Inscrito total: 215 Etapa Departamental: 27 Etapa Nacional. 4 Categoría expositores Fase Distrital : 37 Fase Departamental: 19

***"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.***



	2. Categoría B: Estrategias Alma para Educación Primaria Comunitaria Vocacional. 3. Categoría C: Estrategias Alma para Educación Secundaria Comunitaria Productiva.	
--	---	--

ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MAESTROS Y MAESTRAS EDUCA INNOVA



9.5. CONCURSO DEPARTAMENTAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ALMA - 2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”.



*“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.*



OBJETIVOS POR ÁREA FUNCIONAL	Actividad del POA-SER 2022	LOGROS																																																												
Capacitación, actualización en los lineamientos curriculares a Directoras, Directoras, Maestros, Maestras y Padres de Familia, en los 14 distritos 19 Municipios del Departamento del Beni.	Taller de apoyo a la Concreción Curricular de los tres niveles: Inicial, Primaria y Secundaria en las modalidades Presencial, Semi presencial, Virtual y a Distancia.	1.- TALLER CONCRECIÓN CURRICULAR 16 Talleres presenciales que se dieron en los 14 distritos educativos, en base a la Guía de Elaboración del PDC desarrollada por Alma como una herramienta práctica para la elaboración del PDC desde el objetivo holístico, ejes articuladores, orientaciones metodológicas, estrategias pedagógicas Alma para los 4 momentos metodológicos (8 estrategias en total 2 por momento metodológico), criterios de evaluación y evaluación curricular. <table><tr><th colspan="4">FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO CORTA</th></tr><tr><th rowspan="2">CARGO</th><th colspan="2">Zona Urbana y Rural</th><th rowspan="2">TOTAL</th></tr><tr><th>Mujeres</th><th>Hombres</th></tr><tr><td>Maestros y Directores Nivel Inicial</td><td>269</td><td>15</td><td>284</td></tr><tr><td>Maestros y Directores Nivel Primaria</td><td>1.094</td><td>494</td><td>1.588</td></tr><tr><td>Maestros y Directores Nivel Secundaria</td><td>725</td><td>611</td><td>1.336</td></tr><tr><td>Personal Técnico Distrital</td><td>13</td><td>7</td><td>20</td></tr><tr><td>TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS</td><td>2.101</td><td>1.127</td><td>3.228</td></tr></table> FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO COMPLETA 2.- FORMACIÓN TECNOLÓGICA 16 de Talleres presenciales que se dieron en los 14 distritos educativos, sobre el uso de las herramientas digitales CANVA, InShot y LiveBoard, para la producción de contenidos digitales que incluyan estrategias pedagógicas de Alma. <table><tr><th colspan="4">FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO CORTA</th></tr><tr><th rowspan="2">CARGO</th><th colspan="2">Zona Urbana y Rural</th><th rowspan="2">TOTAL</th></tr><tr><th>Mujeres</th><th>Hombres</th></tr><tr><td>Maestros y Directores Nivel Inicial</td><td>264</td><td>13</td><td>277</td></tr><tr><td>Maestros y Directores Nivel Primaria</td><td>1.068</td><td>474</td><td>1.542</td></tr><tr><td>Maestros y Directores Nivel Secundaria</td><td>698</td><td>594</td><td>1.292</td></tr><tr><td>Personal Técnico Distrital</td><td>15</td><td>7</td><td>22</td></tr><tr><td>TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS</td><td>2.045</td><td>1.088</td><td>3.133</td></tr></table>	FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO CORTA				CARGO	Zona Urbana y Rural		TOTAL	Mujeres	Hombres	Maestros y Directores Nivel Inicial	269	15	284	Maestros y Directores Nivel Primaria	1.094	494	1.588	Maestros y Directores Nivel Secundaria	725	611	1.336	Personal Técnico Distrital	13	7	20	TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS	2.101	1.127	3.228	FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO CORTA				CARGO	Zona Urbana y Rural		TOTAL	Mujeres	Hombres	Maestros y Directores Nivel Inicial	264	13	277	Maestros y Directores Nivel Primaria	1.068	474	1.542	Maestros y Directores Nivel Secundaria	698	594	1.292	Personal Técnico Distrital	15	7	22	TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS	2.045	1.088	3.133
FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO CORTA																																																														
CARGO	Zona Urbana y Rural		TOTAL																																																											
	Mujeres	Hombres																																																												
Maestros y Directores Nivel Inicial	269	15	284																																																											
Maestros y Directores Nivel Primaria	1.094	494	1.588																																																											
Maestros y Directores Nivel Secundaria	725	611	1.336																																																											
Personal Técnico Distrital	13	7	20																																																											
TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS	2.101	1.127	3.228																																																											
FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO CORTA																																																														
CARGO	Zona Urbana y Rural		TOTAL																																																											
	Mujeres	Hombres																																																												
Maestros y Directores Nivel Inicial	264	13	277																																																											
Maestros y Directores Nivel Primaria	1.068	474	1.542																																																											
Maestros y Directores Nivel Secundaria	698	594	1.292																																																											
Personal Técnico Distrital	15	7	22																																																											
TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS	2.045	1.088	3.133																																																											

***“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:”
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.***



	Tele y radio clase, fue una experiencia muy importante para los Maestros y Maestras le permitió les permitió participar en a la elaboración de programas educativos y didácticos, dinámicos, innovadores, contribuyendo al proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes tanto en castellano como en lengua originaria. Total programas en coordinación con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL 2022			
		NIVELES	TELECLASE	RADIOCLASE	TOTAL
		INICIAL	40	40	80
		PRIMARIA	113	114	227
		SECUNDARIA	115	115	230

9.6. TALLER DE APOYO A LA CONCRECIÓN CURRICULAR DE LOS TRES NIVELES: INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL



***“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.*”**



9.7. TELE CLASE Y RADIO CLASE



OBJETIVOS POR ÁREA FUNCIONAL	Actividad del POA- SER 2022	LOGROS												
Asistencia, valoración y acompañamiento técnico - pedagógico a todos los Distritos Educativos y Municipios en los Niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario a cargo de la Sub-dirección de Educación Regular con el equipo técnico.	Valoración y acompañamiento (seguimiento) a la concreción curricular, implementación de planes, programas y proyectos educativos de Educación Regular en sus diferentes niveles y modalidades, respondiendo a las necesidades de cada región.	Realizar el acompañamiento a las Unidades Educativas. Se hicieron conocer las observaciones en los aspectos pedagógicos, administrativos y curriculares. Como la búsqueda y aplicación de nuevas estrategias pedagógicas para el proceso de enseñanza aprendizaje. 26 U.E.S DIRECTORES 24 MAESTROS INICIAL 9 MAESTROS PRIMARIA 26 MAESTROS SECUNDARIA 15 ACOMPANIAMIENTO PRIVADAS <table><tr><th>DISTRITO EDUCATIVO</th><th>CANTIDAD UNIDADES EDUCATIVAS</th><th>DIRECTORES</th><th>OBSERVACIÓN EN AULAS</th></tr><tr><td>SAN BORJA</td><td>2</td><td>2</td><td>PRIMARIA 2 SECUNDARIA 2</td></tr><tr><td>RIBERALTA</td><td>3</td><td>3</td><td>PRIMARIA 2</td></tr></table>	DISTRITO EDUCATIVO	CANTIDAD UNIDADES EDUCATIVAS	DIRECTORES	OBSERVACIÓN EN AULAS	SAN BORJA	2	2	PRIMARIA 2 SECUNDARIA 2	RIBERALTA	3	3	PRIMARIA 2
DISTRITO EDUCATIVO	CANTIDAD UNIDADES EDUCATIVAS	DIRECTORES	OBSERVACIÓN EN AULAS											
SAN BORJA	2	2	PRIMARIA 2 SECUNDARIA 2											
RIBERALTA	3	3	PRIMARIA 2											

"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.



			SECUNDARIA 3
GUAYARAMERIN	3	3	PRIMARIA 2 SECUNDARIA 2
3 Distritos	8	8	13
ACOMPAÑAMIENTO A U.ES FISCAL Y CONVENIO			
DISTRITO EDUCATIVO	CANTIDAD UNIDADES EDUCATIVAS	DIRECTORES	MAESTROS/AS
RURRENABAQUE 26/09/2022 (COMPLEMENTO UN DÍA DE VIATICO DE ITENEZ)	2	2	PRIMARIA 4
RURRENABAQUE 27-28/09/2022 (COMPLEMENTO UN DÍA DE VIATICO DE RIBERALTA)	4	4	INICIAL 2 PRIMARIA 6 SECUNDARIA 0
SAN BORJA 29,30/09/2022	4	4	INICIAL 3 PRIMARIA 4 SECUNDARIA 1
Total	10	10	20
DISTRITO EDUCATIVO	CANTIDAD	DIRECTORES	MAESTROS/AS
BAURES	3	2	INICIAL 2 PRIMARIA 2 SECUNDARIA 2
HUACARAJE	3	2	INICIAL 1 PRIMARIA 2 SECUNDARIA 3
BELLA VISTA	2	2	INICIAL 1 PRIMARIA 2 SECUNDARIA 2
RURRENABAQUE	2	2	PRIMARIA 4
Total	8	6	21

*"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.*



9.8. VALORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO (SEGUIMIENTO) A LA CONCRECIÓN CURRICULAR

UNIDAD EDUCATIVA: ADVENTISTA DE RIBERALTA



UNIDAD EDUCATIVA: RICHARD GATES



***“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:”
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.***



10. SUB DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

10.1. ANTECEDENTES:

Se vino trabajando la gestión 2022 con las acciones propuestas en la rendición de cuentas a inicio donde como subdirecciones nos propusimos metas a alcanzar y terminar la gestión 2022 con mucho éxito.

El Estado Plurinacional de Bolivia declara 05 de Enero D.S. 4650 “2022 año de la revolución cultural para la despatriarcalización por una vida libre de violencia contra las mujeres” en ese entendido se viene trabajando con acciones concretas para contrarrestar las problemáticas sociales y educativas mejorándola educación en el departamento del Beni la Subdirección de Educación Alternativa y Especial acciones enmarcadas en la Resolución Ministerial N° 01/2022 Normas Generales Fases de la Gestión Educativa.

- ✓ Planificación Anual a Nivel Departamental
- ✓ Programación y Organización por centros, puntos y programas
- ✓ Inscripciones
- ✓ Procesos Educativos
- ✓ Informes y Certificaciones.

En tal sentido se trabajó con el compromiso de recuperar y consolidar la Educación Alternativa y Especial en el Departamento tomando en cuenta los lineamientos. Como departamento fortalecer las mismas.

LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA DEL SUB SISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL 2022		
1.	Educación Primaria para Personas Jóvenes y Adultas	
2.	Educación Secundaria para Personas Jóvenes y Adultas	
3.	Educación Técnica Tecnológica Productiva	
4.	Atención Diversificada Abierta y Plural (diversa)	
5.	Educación Permanente	
6.	Educación para Personas con Discapacidad	
7.	Programa de Educación Sociocomunitaria en casa para personas con discapacidad	
8.	Educación para estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje	
9.	Educación para estudiantes con talento extraordinario	

Así también se contó la presente gestión con 4 Programas

- Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias CPCC
- Centro Plurinacional de Educación Alternativa a Distancia CEPEAD
- Programa de Educación Sociocomunitaria en Casa para personas con discapacidad
- PNP Programa Nacional de Post Alfabetización

***“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:”
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.***



DESARROLLO TÉCNICO					
N°	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIONES	METAS	RESPONSABLE	FECHA	EJECUCIÓN
1	Socialización de la Resolución Ministerial 01/2022 de Educación Alternativa y Especial a todos los Directores Distritales, de acuerdo a planificación	100 % de Directores Distritales, técnicos Distritales y Directores de Centros Conocen la Resolución 001/2022	SEA y Especial	ENERO	100% de los 14 Distritos Educativos
2	Participación e EDUCA INNOVA Nivel Departamental en Rurrenabaque. Previa calcificación a Nivel Distrital. Asistir a eventos Educativos, Culturales, Deportivos y otros a invitaciones relacionadas a la Educación, así mismo brindar apoyo técnico pedagógico andragógico al SEA y E. (sujeto a disposiciones superiores)	Asistencia y participación de las Facilitadores de educación alternativa Orientación técnica oportuna y pertinente de acuerdo al requerimiento por los Distritos y/o Centros	SEA y Especial SEA y Especial	MAYO MARZO A DICIEMBRE	100% de los 14 Distritos Educativos
3	Asistencia a diferentes Talleres de Capacitación a nivel local, regional, nacional e internacional convocados por Autoridades Educativas Departamentales, Regionales y/o por Ministerio de Educación, Viceministerio de Educación Alternativa y Especial u otra institución vinculada al sector educativo.	100% del personal técnico de la Subdirección de Educación Alternativa y Especial, reciben capacitación y socializan con todos los Distritos Educativos.	SEA Y E.	ENERO DICIEMBRE	Equipo Técnico SEAYE Directoras/Es Distritales

"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.



4	Encuentro Distrital de Educación Permanente, con autoridades del Distrito de Trinidad, Directores de Centros, facilitadores, Técnico/a Distrital, autoridades Representativas y organizaciones Sociales.	100% de facilitadores de Educación Permanente reciben capacitación y socializan las autoridades de cada Región.	SEA Y E.	FEBRERO MARZO	Por definir
5	Primera Reunión Técnica de autoridades Educativas del Departamento del Beni.	Todas las autoridades Educativas Departamentales, realizan coordinación y ajustes a las actividades académicas y administrativas del Departamento.	DDE-BENI Y DIRECTORAS/ES DISTRITALES	MAYO	Distrito Educativo de Santa Rosa del Yacuma
6	Encuentro Distrital de educación alternativa y especial, para realizar seguimiento, acompañamiento, evaluación a los procesos Educativos del SEA y E, en la región Amazónica	100% de facilitadores de Educación Permanente reciben capacitación y socializan las autoridades de cada Región.	SEA Y E.	MAYO SEPTIEMBRE	Septiembre
7	2da. Reunión Técnica de autoridades Educativas del Departamento del Beni.	Todas las autoridades Educativas Departamentales, realizan coordinación y ajustes a las actividades académicas y administrativas del Departamento.	DDE-BENI	DICIEMBRE	No hubo
8	Encuentro Distrital de educación alternativa y especial, para realizar seguimiento, acompañamiento,	100% de facilitadores de Educación Permanente reciben	SEA Y E.	MAYO SEPTIEMBRE	Provincia Ballivian

"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.



	evaluación a los procesos Educativos del SEA y E, en la región Ballivian	capacitación y socializan las autoridades de cada Región.			
9	Encuentro Distrital de educación alternativa y especial, para realizar seguimiento, acompañamiento, evaluación a los procesos Educativos del SEA y E, en la región Mamore Itenez	100% de facilitadores de Educación Permanente reciben capacitación y socializan las autoridades de cada Región.	SEA Y E.	NOVIEMBRE	Provincia Mamore Itenez
10	Encuentro Distrital de educación alternativa y especial, para realizar seguimiento, acompañamiento, evaluación a los procesos Educativos del SEA y E, en la región Cercado Moxos.	100% de facilitadores de Educación Permanente reciben capacitación y socializan las autoridades de cada Región.	SEA Y E.	MAYO SEPTIEMBRE	Provincia Cercado Moxos
11	Encuentro Distrital de educación alternativa y especial, para realizar seguimiento, acompañamiento, evaluación a los procesos Educativos del SEA y E, en la región San Andrés Loreto y San Javier	100% de facilitadores de Educación Permanente reciben capacitación y socializan las autoridades de cada Región.	SEA Y E.	MAYO SEPTIEMBRE	San Andrés Y San Javier
12	3ra. Reunión Técnica de autoridades Educativas del Departamento del Beni.	Todas las autoridades Educativas Departamentales, realizan coordinación y ajustes a las actividades académicas y administrativas del Departamento.	DDE-BENI	AGOSTO SEPTIEMBRE	No hubo

"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.



13	Apoyo y Acompañamiento al Programa de Educación Sociocomunitario en Casa para estudiantes con Discapacidad Grave y muy Grave en los Distritos donde se implementa el Programa.	Todos los maestros responsables y voluntario del programa ESCC, reciben apoyo técnico pedagógico para fortalecer los procesos Educativos	SEA Y E.	AGOSTO OCTUBRE	Trinidad Guayaramerin Y Riberalta
14	Asistencia al XI Festival de Danza de Estudiantes con Discapacidad por una Bolivia Inclusiva fase Departamental	Sensibilizar a la sociedad, sobre las aptitudes de las personas con discapacidad a través de la expresión cultural.	SEA Y E.	MARZO ABRIL	No hubo
15	Primer encuentro de personas con talento extraordinario en la ciudad de la paz	Participación activa del departamento del Beni sacando el segundo lugar en robótica	SEA Y E.	AGOSTO SEPTIEMBRE	Sub Director de educación alternativa y especial
16	Asistencia al XI Festival de Danza de Estudiantes con Discapacidad por una Bolivia Inclusiva fase Nacional	Sensibilizar a la sociedad, sobre las aptitudes de las personas con discapacidad a través de la expresión cultural.	SEA Y E.	ABRIL MAYO	Por definir
17	Asistencia a los VIII Juegos Plurinacionales Estudiantiles de Educación Especial Presidente Evo en su Fase Nacional.	Sensibilizar a la sociedad, sobre las aptitudes de las personas con discapacidad a través de la expresión Deportiva.	SEA Y E.	SEPTIEMBRE OCTUBRE	No hubo
18	Asistencia al Encuentro Departamental de EDUCA-INNOVA 2022	Garantizar la participación del 100% de los facilitadores que lograron clasificar a la fase departamental.	SEA Y E.	AGOSTO SEPTIEMBRE	Rurrenabaque

"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.



19	Asistencia al Encuentro Nacional de EDUCA-INNOVA 2022	Garantizar la participación del 100% de los facilitadores que lograron clasificar a la fase nacional.	SEA Y E.	SEPTIEMBRE OCTUBRE	Cochabamba
20	Ferias Educativas productivas por Regiones del segundo semestre.	100% de participación de los CEAs por regiones presentan sus experiencias educativo-productivo mediante ferias.	SEA Y E.	NOVIEMBRE	Distrito Educativo de Trinidad
21	Actualización de la curricular en el Sub Sistema de Educación Alternativa y Especial	Participación masiva de los facilitadores y maestros así también recibieron de forma gratuita los materiales	DIRECTORAS/ES FACILITADORAS/ES Y MAESTRAS/OS	DICIEMBRE	Trinidad Riberalta Guayarmerin San Borja Santa Ana Del Yacuma

Se terminó la presente gestión 2022 con el Equipo Técnico de la Subdirección de Educación Alternativa y Especial se conforma de la siguiente manera bajo memorándum de designación.

JOSÉ LUIS LIMAICA SAUCEDO	TÉCNICO EDUCACIÓN ALTERNATIVA
LILIANA ZARATE CAMACHO	TÉCNICA EDUCACIÓN PERMANENTE
ELISA COSERUNA GUAJI	TÉCNICA EDUCACIÓN ESPECIAL

Sus responsabilidades son:

- Acompañamiento y orientación al trabajo educativo de los centros de educación alternativa y especial.
- Talleres de capacitación para la consolidación de la plataforma educativa
- Seguimiento a modalidades de atención actualizados casos COVID-19 que se presenten tanto en el personal docente administrativo como los participantes/estudiantes
- Aplicación de la Educación Productiva e Regiones
- Reportes oportunos de información educativa a través del SIE y reporte de información al sistema de seguimiento y monitoreo educativo SISEM.

***"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.***



- Verificación de cumplimiento de requisitos para la apertura y funcionamiento de los Centros de Capacitación Técnica Privados
- Talleres de aplicación de los documentos curriculares
- Coordinación de acciones con los gobiernos autónomos municipales para el retorno a clases seguro.

11. SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

11.1. ANTECEDENTES:

El Ministerio de Educación declara el gestión “2022 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:” Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres. Con base a la política educativa se programó el Plan Operativo Anual POA 2022 correspondiente a la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional, para la el desarrollo de acciones enmarcadas en la Resolución Ministerial N° 01/2022 Normas Generales para la Gestión Institucional, Académica y Administrativa de la Formación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística correspondiente al Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional, instrumento que nos orienta en la planificación, organización, ejecución y evaluación de la Gestión Institucional, Académica y Administrativa 2022, en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, establecido en la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” y reglamentos específicos.

En ese entendido la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional se proyectó institucionalmente la planificación a corto plazo gestión 2022 en concordancia a las políticas nacionales y del Ministerio del área, el mismo que se detalla a continuación:

OBJETIVOS DE GESTIÓN SUBDIRECCIÓN ED. SUPERIOR	INDICADORES DE OBJETIVOS	PRESUPUESTO APROBADO (Bs)
Regular el funcionamiento de la Formación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística de carácter fiscal, de convenio y privado del Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional del departamento de Beni.	Desarrollar seguimiento y acompañamiento a los procesos formativos de la educación Superior Técnica Tecnológica y Artística del departamento de Beni en cumplimiento de las normativas vigentes.	52.555,00 100% de ejecución
	Análisis de la vocación y potencial productivo de los municipios del departamento de Beni para la diversificación de carreras en los Institutos Técnicos, Tecnológicos y Artísticos.	

***“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:”
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.***



	Ampliar la cobertura de Educación Superior Técnica Tecnológica y Artística en el departamento	
	Promover la educación inclusiva en el Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional mediante el programa de becas sociales.	
	Promover la investigación científica e innovación técnica tecnológica con emprendimiento que responda a las necesidades, problemáticas y potencialidades de la región y el departamento	
	Desarrollo de Jornadas Académicas y/o Reuniones Técnica pedagógicas, con resultados y propuestas que puedan hacerse conocer a las autoridades pertinentes.	

DESARROLLO TÉCNICO:

Nº	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O OPERACIONES	METAS Y FUENTES DE VERIFICACIÓN	FECHA	EJECUCIÓN %
1	Socialización de Normativas emanadas del Ministerio de Educación R.M. Nº 001/2022	Personal Directivo, Rectores, Directores Académicos, Administrativos y Docentes, capacitados en la aplicación de normativas de Educación Superior.	Enero a Febrero	100%
2	Seguimiento y acompañamiento administrativo y académico a los Institutos Técnicos Tecnológicos Públicos y de Convenio en cumplimiento a la R.M 350/2015 y demás normativas vigentes.	Regular en funcionamiento en situ de los ITT de carácter fiscal y de convenio de Educación Superior de Formación Profesional en cumplimiento de la R.M. 01/2022	Enero a Diciembre	80%
3	Reuniones de coordinación con los Institutos Técnicos Tecnológicos y Artísticos del departamento a través del análisis de la realidad productiva	Informes de las fortalezas, debilidades y necesidades de los institutos. Actas de reuniones con los ITTs-IFAs	Enero a Diciembre	100%
4	Encuentro Departamental de Investigación, Innovación. de Institutos Técnicos y Tecnológicos, a desarrollarse en la ciudad de Santa Ana del Yacuma	Desarrollar proyectos de investigación e innovación técnica y tecnológica en la 2do ENCuentro DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS del Beni.	Octubre	100%
5	Asistencia a Ferias Productivas de los ITTA de fin de ciclo formativo, semestre o gestión educativa (Uno por instituto, total 6 institutos)	Exposición de resultado del proceso formativo desarrollado para el desarrollo de la ciencia, la investigación y la tecnología, a través de la práctica, teoría y producción.	Junio y Noviembre	100%

"2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:"
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.



6	Seguimiento y acompañamiento administrativo y académico a los Institutos Técnicos Tecnológicos, Privados en cumplimiento a la R.M. 350/2015 y demás normativas de forma presencial y mediante plataforma (5 Institutos, 3 veces al año)	Regular en funcionamiento en situ de los ITT de carácter privado de Educación Superior de Formación Profesional en cumplimiento de la R.M. 01/2022	Enero a Diciembre	80%
---	--	--	-------------------	-----

Nº	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O OPERACIONES	METAS Y FUENTES DE VERIFICACIÓN	FECHA	EJECUCIÓN %
7	Seguimiento y acompañamiento administrativo y académico a los Institutos Artísticos IFAs y CECAs de forma presencial y mediante plataforma, en cumplimiento a normativas vigentes (3 Veces por instituto se necesita recursos para san Ignacio)	Regular en funcionamiento en situ de los Institutos de Formación Artística y Centros de Capacitación Artística de carácter fiscal de Educación Superior de Formación Profesional en cumplimiento de la R.M. 01/2022	Enero a Diciembre	90%
8	Reuniones con las Empresas, Microempresas, Comunidades, pueblos campesinos e indígenas, para desarrollar la formación superior de acuerdo al contexto de la región. (2 veces)	Informe con actas y fotografías de las reuniones realizadas, mediante visita in situ con los actores sociales.	Enero a Diciembre	100%
9	Apoyo y acompañamiento al Proyecto de Formación Técnica Profesional ejecutado a través de CEMSE-CEE en el Instituto ITSA Riberalta, en las carreras de Industria de Alimentos y Agropecuaria	Evidenciar la ejecución del plan de mejora y actividades del proyecto a través de informes con actas y fotografías en las carreras de Industria de Alimentos y Agropecuaria.	Enero a Diciembre	100%
10	Festivales danzas culturales y elección de la miss de los Institutos Técnicos Tecnológicos y Artísticos del Beni.	Informe con actas y fotografías y resultados de los ganadores que participan	Enero a Diciembre	100%
11	Asistir a los institutos para la revisión de documentación de Titulación conjunta con los Institutos (Revisión de carpetas en cada ITTs/IFAs)	Informe con actas y fotografías y resultados de la actividad desarrollada	Mayo a Octubre	100%
12	Asistencia a actos de Titulación Conjunta de los Institutos Técnicos Tecnológicos (12 veces)	Informe con actas y fotografías del acto académico de Titulación Conjunta.	Enero a Diciembre	100%
TOTAL GENERAL POA EJECUTADO 2022				96%

11.2. CONCLUSIONES.

***“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.*”**



Una vez realizado la ejecución total del 96% del presupuesto del POA en función al Plan Operativo Anual 2022, arribamos a las siguientes conclusiones:

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS POR LA SDESP 2022

Fortalecimiento de la Formación Superior Artística con la consolidación de un **Instituto de Formación Artística de Bellas Artes Guayaramerín** con las carreras a nivel técnico superior de Música y Artes Plásticas.

Ampliación de la cobertura con la consolidación de 2 Institutos nuevos de carácter fiscal: **Instituto Tecnológico Agroindustria de Yucumo en la localidad de Yucumo e Instituto Tecnológico Padre Diego Ignacio Fernández de la localidad de Reyes.**

Desarrollo de **procesos formativos al 100% PRESENCIAL** en Institutos Técnicos, Tecnológicos y Artísticos del departamento con la aplicación de los PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD y plan de contingencia contra el Covid-19 en el marco de las modalidades de atención educativa.

Promoción del emprendedurismo mediante 2do ENCUESTO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de Institutos Técnicos Tecnológicos realizado en la ciudad de Santa Ana del Yacuma

Ganadores del 1er lugar en el ÁREA DE INDUSTRIA DE ALIMENTOS de la mano del Proyecto de “Pasta precocida de arroz libre de gluten” perteneciente al Instituto Tecnológico José Castillo del Distrito de Trinidad.

Posicionarnos como el primer departamento en la conclusión procedimiento del trámite de Título Profesional en la DDE-BENI para los egresados 2022 de los ITTs de carácter fiscal, de convenio y privados en el Ministerio de Educación.

PRINCIPALES DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN DEL POA 2022

Falta de cumplimiento a las competencias conforme la Ley Educación 070 Avelino Sipa por parte del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, para la dotación de infraestructura, equipamiento, mobiliario, servicios básicos y programas educativos.

Debilidad en la consolidación del sistema de información educativa (RITT) para educación superior de formación profesional que permita el tratamiento, administración optima de los datos, en cuanto al personal, la matriculación de estudiantes, procesos de formativos, evaluación y egreso de profesionales.

Falta de del equipo de video conferencia para las reuniones virtuales en tiempos de pandemia con la DGESTTLA, Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional y con los Institutos Técnicos Tecnológicos y Artísticos del departamento de Beni.

Vacíos y/o ausencia de normativas de la formación técnica tecnológica que no permite la regulación de las acciones institucionales, académicas y administrativas que coadyuven en la formación de los profesionales pertinentes a la realidad de la región y el departamento.

**“2023 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización:”
Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.**